



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAEN)

DON ROMUALDO DEL RÍO PARRA, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE MANCHA REAL (JAÉN),

CERTIFICO: Que el **AYUNTAMIENTO PLENO** de este Municipio, en **sesión extraordinaria** celebrada al efecto el día **30 de noviembre de 2.015** adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

“OCTAVO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO DE 2015. De orden de la Presidencia, por el Sr. Interventor acctal., se da cuenta de la Propuesta de la Alcaldía de fecha 17/11/2015 sobre aprobación del Presupuesto General de esta Corporación para 2.015, el cual ha sido formado por la Presidencia e informado por la Intervención, constando de todos los documentos y anexos conforme a los artículos 165, 166 y 168 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y que se presenta resumido por capítulos conforme se detalla a continuación; así como del Informe emitido al respecto por la Intervención sobre cumplimiento del objetivo de estabilidad de dicho Presupuesto:

“

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Gastos de Personal	2.966.741,99
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.538.391,00
Capítulo 3	Gastos financieros	3.434,15
Capítulo 4	Transferencias corrientes	471.656,76
Capítulo 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	437.432,16
Capítulo 7	Transferencias de capital	7.466,14
	Total Gastos No Financieros	7.425.122,20
Capítulo 8	Activos financieros	10.000,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	31.553,13
	Total Gastos financieros	41.553,13
	Total Presupuesto de Gastos	7.466.675,33

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Impuestos directos	3.182.801,18
Capítulo 2	Impuestos indirectos	38.607,68
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	1.520.741,58
Capítulo 4	Transferencias corrientes	2.681.433,51
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	32.885,72

Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	0,05
Capítulo 7	Transferencias de capital	185.590,02
	Total Ingresos No Financieros	7.642.059,74
Capítulo 8	Activos financieros	10.000,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,02
	Total Ingresos Financieros	10.000,02
	Total Presupuesto de Ingresos	7.652.059,76

RESUMEN GENERAL	
Importan los Ingresos	7.652.059,76
Importan los Gastos	7.466.675,33
Nivelación (superávit)	175.384,43

Capacidad / Necesidad de financiación	
Ingresos No Financieros	7.642.059,74
Gastos No Financieros	7.425.122,20
(+/-) Ajustes	385.767,14
Capacidad / Necesidad de financiación (Superávit / Déficit)	602.704,68

”

Acto seguido, se da cuenta del informe emitido por la intervención de este Ayuntamiento sobre evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad, principio de sostenibilidad financiera, regla del gasto y del nivel de deuda en el presupuesto general para el ejercicio 2.015; así como determinación del límite de gasto no financiero.

Toma la palabra la Sra. Martínez Ruiz y dice: Esto más que un presupuesto es una liquidación o una cuenta general, hay que intentar hacer los presupuestos lo antes posible.

Toma la palabra el Sr. Ruiz Padilla y dice: Estamos de acuerdo en que se presenten los presupuestos antes del año de su ejecución, ya que es un instrumento para decirle al pueblo lo que se quiere hacer desde el ayuntamiento; parece ser que el del 2016 se va a traer en breve.

Toma la palabra el Sr. Martínez de la Hoz y dice: Efectivamente el presupuesto es una previsión y este llega demasiado tarde, pero no toda la culpa es de este equipo de gobierno ya que el anterior tampoco lo aprobó en plazo; aunque no estoy de acuerdo con la partida de asignaciones a miembros electos y de las concejalías delegadas, creo que no es motivo suficiente para votar en contra.

Toma la palabra el Sr. Fernández Linares y dice: Esto es una cuenta general o una liquidación; a estas alturas esto no es un presupuesto; pido que el borrador de presupuesto se nos entregue con antelación suficiente para poder estudiarlo, no con dos días de antelación al pleno.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y dice: Esta claro que es un presupuesto de puro trámite y lo hubiera querido traer antes, pero no ha podido ser y me digo yo lo que le decía al equipo de gobierno cuando estaba en la oposición; el del 2016 está prácticamente terminado y se va a traer en breve al pleno y tomo nota de la petición del Sr. Fernández Linares.

El Ayuntamiento Pleno, visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Desarrollo Económico, en votación ordinaria y por mayoría de los/as asistentes, ACUERDA:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAEN)

Aprobar el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2015, con el resumen expuesto por Capítulos, tanto en su Estado de Gastos como de Ingresos, quedando también enterado del informe del Sr. Interventor.

(Se abstienen en la adopción del acuerdo los/as Concejales D^a Micaela Martínez Ruiz, D. José Carlos Cobo López, D^a Ana Sánchez Ramírez, D. Pablo Gómez Yera, D^a Ana María Linares Guerrero, D. Juan Carlos Jiménez Hervás y D. Ildefonso Fernández Linares y el resto vota a favor)”

(El presente acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la referida sesión)

Y para que conste y surta los efectos legales oportunos donde convenga, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a María del Mar Dávila Jiménez, en Mancha Real, a dos de diciembre de dos mil quince.

V^o B^o

LA ALCALDESA,

Fdo.: María del Mar Dávila Jiménez.-

EL SECRETARIO,

Fdo.: Romualdo del Río Parra.-